VILLAVO
AQUÍ ESTÁ EL LLANO

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS – PAA

2016

INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO

Revisó: Vivian Martínez – Asesora de Protocolo y mercadeo con funciones de C.I.

INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO

Dirección: Cra. 33A # 39 - 43 Piso 2 Centro,
Villavicencio, Meta - Colombia
PBX: (+57) 8 670 39 75 | (+57) 683 36 81
turismo@turismovillavicencio.gov.co
www. turismovillavicencio.gov.co

INSTITUTO DE TURISMO DE
VILLAVICENCIO

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS 3
2.1. OBJETIVO GENERAL 3
2.2. OBJETIVOS ESPECIFÍFICOS 3
3. ALCANCE 4
4. ESTRATEGIAS A SEGUIR PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS (PAA) 4
4.1. CARACTERIZACIÓN DE LA ENTIDAD 4
4.2. PRIORIZACIÓN DE LOS PROCESOS A INCLUIR EN EL PAA 4
4.2.1. Análisis de los riegos del Proceso 5
4.2.2. Evaluación de Otras fuentes de Información 5
4.2.3. Priorización Procesos Instituto de Turismo de Villavicencio. 5
4.2.4. Otros Factores a considerar 6
5. CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIAS 7
6. ACTIVIDADES PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA 7

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Decreto 943 de 2014 por medio del cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno y la Guía Auditoría interna para Entidades públicas, se propone el presente Programa Anual de Auditoría para la vigencia 2016, el cual constituye una herramienta de planeación que permitirá a través del ejercicio de la Auditoría Interna realizar el seguimiento y evaluación de los controles establecidos para la entidad, proporcionando información acerca del funcionamiento de todo el Sistema, permitiendo la toma de decisiones asertivas en procura de la mejora y cumplimiento de los objetivos institucionales.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Programar el proceso de auditoría interna con el propósito de Vigilar y controlar, oportuna y efectivamente las actividades de aseguramiento y consulta que realizará el Jefe de control interno o quien haga sus veces dentro del instituto de turismo de Villavicencio, sobre la base de análisis de riesgos relevantes, la ejecución, la comunicación de resultados y el seguimiento a las acciones de mejora, ayudando a cumplir los objetivos institucionales mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFÍFICOS

- Categorizar, conforme a la metodología establecida por la Guía de Auditoria para entidades públicas el Instituto De Turismo De Villavicencio, con el fin de contextualizar el ejercicio de Auditoría interna.

- Analizar los procesos de la entidad bajo el enfoque de riesgos, con el fin de priorizar su inclusión dentro del Programa Anual de Auditoria

- Incluir dentro del programa Anual de Auditorias las actividades de control complementarias al proceso de auditoría interna tales como capacitación, actividades de asesoría y acompañamiento, atención a entes de control, seguimiento a planes de acción y demás situaciones relacionadas.

3. ALCANCE

El Programa Anual de auditorías aplica para todos los procesos del Instituto de turismo de Villavicencio de conformidad con los objetivos de la asignación de auditoría.

4. ESTRATEGIAS A SEGUIR PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS (PAA)

4.1. CARACTERIZACIÓN DE LA ENTIDAD

El Programa Anual de Auditoria (PAA) como herramienta de evaluación y seguimiento a la gestión pública se debe realizar teniendo en cuenta el contexto de la entidad, es así como se ha aplicado la matriz de categorización de entidades territoriales propuesta en la Guía de Auditoria para entidades públicas, obteniendo como resultado un puntaje de **58%**, por lo que la entidad se clasifica dentro de las de riesgo moderado (Anexo 1).

4.2. PRIORIZACIÓN DE LOS PROCESOS A INCLUIR EN EL PAA

Los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación del Instituto de Turismo de Villavicencio fueron analizados mediante la metodología de priorización de procesos propuesta por la Guía de Auditoria para Entidades Públicas, la cual tiene en cuenta dos elementos: el Análisis de los riesgos del Proceso y la Evaluación de otras fuentes de información.

4.2.1. Análisis de los riegos del Proceso

El análisis de riego se hizo basados en el Mapa de Riesgos Institucional, lo cual se puede observar en el Anexo 2 - A. De acuerdo a este análisis el proceso más susceptible a que el riesgo se materialice es Gestión de la información y Gestión contractual.

4.2.2. Evaluación de Otras fuentes de Información

Esta evaluación se realizó teniendo en cuenta el estado actual de los Sistemas de Gestión y Control, Informes de seguimiento a la gestión, Informes de auditoría interna y Resultados de informes de la contraloría (Anexo 2 A y B). De acuerdo con esta información para el proceso auditor se deben priorizar los procesos de apoyo, como son Gestión De La Información, Gestión De Recursos Físicos Y Gestión Contractual, debido a los hallazgos encontrados en las auditorías internas de las vigencias anteriores.

4.2.3. Priorización Procesos Instituto de Turismo de Villavicencio.

Una vez realizado el análisis de Priorización de los procesos de la entidad (Anexo 2 - C), se obtuvieron los resultados de la Tabla No.1, en donde se puede observar el puntaje final obtenido por cada proceso, teniendo en cuenta que a mayor puntaje será mayor su prelación para realizar la Auditoría interna.

De acuerdo con la Tabla No.1, se debe priorizar la auditoría interna en los Procesos: Gestión De La Información, Gestión Contractual, por lo que se realizará más de una ejercicio de auditoria al año.

Para los demás procesos no priorizados se realizará la auditoria interna una vez en la vigencia con un seguimiento de las actividades correctivas y de mejora a las que haya lugar dos meses después de aprobado el plan de mejoramiento.

Tabla No.1 Priorización procesos Instituto de Turismo de Villavicencio.

Proceso	Resultado de la evaluación
Gestión Estratégica	1.80
Gestión de calidad y sostenibilidad turística	1.80
Gestión de las relaciones corporativas	1.80
Gestión financiera	1.40
Gestión de la información	2.65
Gestión de Recurso físicos	2.00
Gestión de talento humano	1.40
Gestión Contractual	2.65
Gestión de la evaluación y el mejoramiento	1.80

Fuente: Control interno Anexo 2 A, B y C.

4.2.4. Otros Factores a considerar

- Incluir dentro del PAA las solicitudes de auditorías que realicen los miembros del Comité funcionarios de la entidad y entes de control externo.
- Solicitar asesorías o acompañamiento de experto técnico sobre asuntos especializados cuando se requiera en los procesos de auditoría, evaluación y verificación.
- Copilar la mayor cantidad de información sobre el auditado, asegurando que sea actualizada y de la mejor calidad, lo que permitirá el conocimiento pleno de las dependencias y procesos, optimizando esfuerzos en la auditoria en sitio.
- Elaborar y utilizar metodologías y herramientas de auditoría, evaluación y verificación, que permitan desarrollar óptimamente el proceso de auditoría planteado.
- Utilizar adecuadamente los recursos tecnológicos que permitan que la información fluya y sea oportuna
- Hacer seguimiento al PAA, lo que permitirá que los objetivos propuestos se cumplan de manera eficaz, eficiente, efectiva y económica.

5. CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIAS

El Programa Anual de Auditoría debe ser aprobado por el del Comité de Coordinación de Control Interno, conforme a lo establecido en el Art. 13 Ley 87 de 1993 y el Decreto 1826 de 1994. La evaluación y control del mismo será responsabilidad del mismo comité, quienes podrán actualizar el cronograma de trabajo de acuerdo a nuevos requerimientos o necesidades surgidas dentro de sus funciones.

6. ACTIVIDADES PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA

De acuerdo con los lineamientos de la Guía de Auditoria para entidades públicas del – DAFP, Las actividades que se consideraran para la elaboración del programa anual de auditoría son:

- Formulación del programa
- Elaboración de informes determinados por la ley
- Capacitación
- Auditorías internas a los procesos
- Actividades de asesoría y acompañamiento
- Asistencia a comités de la entidad
- Atención a los Entes de control
- Seguimiento a Plan de acción y Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano
- Auditorias especiales o eventuales sobre procesos o áreas responsables específicas y ante eventualidades presentadas que obliguen a ello.
- Situaciones imprevistas que afectan el Programa Anual de Auditorias, entre otros.

Dichas actividades se consolidan en el Formato Programa Anual de Auditoria que hace parte integral del presente documento.

FIRMA Vivian Martinez	FIRMA
Revisó: VIVIAN MARTINEZ Asesora de Protocolo y Mercadeo con funciones de Control interno	Aprobó: MARTHA PATRICIA CASTELLANOS Directora Instituto de Turismo de Villavicencio

INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
PROCESO DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA

Objetivo del Programa: Programar el proceso de auditoría interna con el propósito de Vigilar y controlar, oportuna y efectivamente las actividades de aseguramiento y consulta que realizará el Jefe de control interno o quien haga sus veces dentro del instituto de turismo de Villavicencio, sobre la base de análisis de riesgos relevantes, la ejecución, la comunicación de resultados y el seguimiento a las acciones de mejora, ayudando a cumplir los objetivos institucionales mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Alcance del Programa: Todos los procesos del Instituto de Turismo de Villavicencio.

Criterios:
- Requisitos de los procedimiento y normas aplicables según Normograma del Proceso

Recursos:
- Humanos: Asesor de Protocolo y mercadeo con funciones de control interno - Asesor Control Interno
- Finacieros: Presupuesto asignado
- Tecnológicos: Equipos de computo, sistemas de información , sistemas de redes y correo electrónico de la entidad.

TITULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS				Coordinador de la Auditoria	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable: Lider de proceso auditado
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Contol														
Auditorias a Procesos																		
GESTIÓN ESTRATÉGICA	X				Asesor de Protocolo y mercadeo con funciones de					X								Dirección - Suddirector de Planeación
GESTIÓN DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD TURISTICA		X			Asesor de Protocolo y mercadeo con funciones de						X							P.U Calidad y sostenibilidad Turistica
GESTIÓN DE RELACIONES CORPORATIVAS		X			Asesor de Protocolo y mercadeo con funciones de control interno													Asesor de Protocolo y mercadeo con funciones de control interno
GESTIÓN FINANCIERA			X		Asesor de Protocolo y mercadeo con								X					Subdirectora Administrativa y Financiera
GESTIÓN CONTRACTUAL			X		Asesor de Protocolo y mercadeo con funciones de			X				X				X		P.U. Jurídico
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO			X		Asesor de Protocolo y mercadeo con funciones de									X				Subdirectora Administrativa y Financiera
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN			X		Asesor de Protocolo y mercadeo con funciones de control interno				X						X			Subdirectora Administrativa y Financiera - Aux. Administrativo y financiero.
GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS Y TECNOLOGICOS			X		Asesor de Protocolo y mercadeo con funciones de control interno					X								Subdirectora Administrativa y Financiera.
Seguimiento Planes																		
Seguimiento Plan de Acción	X				Asesor de Protocolo y mercadeo con funciones de control interno			X			X			X			X	Asesor de Protocolo y mercadeo con funciones de control interno
Seguimiento al Plan de Acción Anticorrupción	X				Asesor de Protocolo y mercadeo con funciones de control interno				X				X				X	Asesor de Protocolo y mercadeo con funciones de control interno
Informes de Ley																		
Informe Ejecutivo Anual Evaluación del Sistema de Control Interno de cada vigencia.				X			X											Asesor de Protocolo y mercadeo con funciones de control interno

Informe Pormenorizado de Control Interno.				X				X				X			X			Asesor de Protocolo y mercadeo con funciones de control interno
Informe Control Interno Contable.				X			X											Asesor de Protocolo y mercadeo con funciones de control interno
Informe avance al plan de mejoramiento - SIA				X			X					X				X		Asesor de Protocolo y mercadeo con funciones de control interno
Informe PQRS				X								X					X	Asesor de Protocolo y mercadeo con funciones de control interno
Informe Derechos de Autor Software				X				X										Asesor de Protocolo y mercadeo con funciones de control interno
Asistencia a Comités Institucionales																		
Comité Coordinación Sistema Control interno						X					X						X	Directora
Comité Institucional de Desarrollo Administrativo						X					X						X	Directora
Jornadas de capacitación																		
Apoyo inducción Sistema Control Interno								X										
Actualización Modelo Estándar de Control interno									X									
Administración de Riesgos										X				X				
Autocontrol													X					
Auditoria Interna							X											
Boletines y documentos de difusión **Sistema Control Interno**							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		

APROBACIÓN COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	
Vivian Martinez	
VIVIAN MARTINEZ SECRETARIA TECNICA COMITÉ - ASESORA DE PROTOCOLO Y MERCADEO	MARTHA PATRICIA CASTELLANOS VARGAS DIRECTORA INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
Acta No.__ de 2016 - Comité Coordinador Control Interno - Resolución No._____de 2016	

ANEXO 1
CARACTERIZACIÓN ENTIDAD
GUÍA DE AUDITORIA PARA ENTIDADES PÚBLICAS
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO - 2016

FACTOR	PESO	ELEMENTO	PESO RELATIVO ELEMENTO	CRITERIO DE CALIFICACIÓN					NORMALIZACIÓN					PUNTAJE (%)				
				MUY BAJO	BAJO	MODERADO	ALTO	MUY ALTO	RIESGO MUY BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO MODERADO	RIESGO ALTO	RIESGO MUY ALTO	RIESGO MUY BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO MODERADO	RIESGO ALTO	RIESGO MUY ALTO
RIESGO DE LA OPERACIÓN	70%	Tipo de servicio	10%	Institutos Científicos y Tecnológicos Presidencia, Relaciones, Otros Instituciones		Sociedades públicas y de economía mixta, Sociedades industriales y comerciales del Estado, las Superintendencias y Unidades Administrativas Especiales con personería Jurídica	Establecimientos Públicos, las Empresas Sociales del Estado y las Empresas Oficiales de Servicios Públicos Domiciliarios, Alcaldías municipales		1		3	5		2,000%		6,000%	10,000%	
		Población	10%	ORDEN DEPARTAMENTAL		< 100.000 Cuarta	> 100.001 y < 390.000 Tercera	> 390.001 y < 700.000 Segunda	> 700.001 y < 2.000.000 Primera	> 2.000.000 Especial	1	2	3	4	5	2,000%	4,000%	6,000%	8,000%	10,000%
				ORDEN MUNICIPAL														
				< 10.000 Sexta	> 10.001 y < 20.000 Quinta	> 20.001 y < 30.000 Cuarta	> 30.001 y < 50.000 Tercera	> 50.001 y < 100.000 Segunda	> 100.001 y < 500.000 Primera	> 500.001 Especial										
		Ingresos corrientes + Regalías	50%	ORDEN DEPARTAMENTAL		>= 60.000 SMLM	> 60.001 y < 122.000 SMLM	> 122.001 y < 170.000 SMLM	> 170.001 y < 600.000 SMLM	> 600.000 SMLM	1	2	3	4	5	10,000%	20,000%	30,000%	40,000%	50,000%
				ORDEN MUNICIPAL														
				<=15.000 SMLM	>15.000 y <= 25.000 SMLM	>25.000 y <= 30.000 SMLM	>30.000 y <= 50.000 SMLM	>50.000 y <= 100.000 SMLM	>100.000 y <= 400.000 SMLM	> 400.000 SMLM										
COMPETENCIA DE LA GESTIÓN	30%	Indice de Gobierno Abierto - IGA (Procuraduría)	30%	ATIPICO SUPERIOR (> 0 y < 50)		MEDIO (> 51 y < 79)	ATIPICO INFERIOR (> 80y < 100)		1		3	5		6,000%		18,000%		30,000%
									RANGOS DE NIVEL					20,000%	32,000%	60,000%	76,000%	100,000%

Segregación
Ley 136 de 1994, articulo 2, modificada por la Ley 617 de 2000, artículo segundo, parágrafo 1, 5 y 6.

Criterios

Tipo de Servicio	10%
Población	10%
Total de ingresos corrientes + REGALÍAS	50%
Indice de Gobierno Abierto - IGA (Procuradu	30%

RIESGO MUY BAJO Entidades con calificación total entre 0% y 20%
RIESGO BAJO Entidades con calificación total entre 21% y 32%
RIESGO MODERADO Entidades con calificación total entre 33% y 60%
RIESGO ALTO Entidades con calificación total entre 61% y 76%
RIESGO MUY ALTO Entidades con calificación total mayor 77

FECHA DE EVALUACIÓN: 2016/02/01

PUNTAJE OBTENIDO POR EL ITV: 58% (Riesgo Moderado)

Vivian Martinez

VIVIAN MARTINEZ – Asesora de Protocolo y Mercadeo con funciones de C.I.

ANEXO 2 - A
ANALISIS DEL RIESGO POR PROCESOS
GUIA DE AUDITORIA PARA ENTIDADES DEL ES
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCI
2016.

Zona de riesgo	Calificación Sugerida
Baja	1
Moderada	2
Alta	3
Extrema	4

No.	PROCESO	RIESGO RESIDUAL	EVALUACIÓN OCI
1	Gestión Estratégica	Zona de Riesgo Alta	3
2	Gestión de calidad y sostenibilidad turística	Zona de Riesgo Alta	3
3	Gestión de las relaciones corporativas	Zona de Riesgo Alta	3
4	Gestión financiera	Zona de Riesgo Moderada	2
5	Gestión de la información	Zona de Riesgo Extrema	4
6	Gestión de Recurso físicos	Zona de Riesgo Alta	3
7	Gestión de talento humano	Zona de Riesgo Moderada	2
8	Gestión Contractual	Zona de Riesgo Extrema	4
9	Gestión de la evaluación y el mejoramiento	Zona de Riesgo Alta	3

RANGOS ESTADO SISTEMAS DE GESTION Y CONTROL	Calificación Sugerida
86-100 Eficiente	1
61-85 Completo	2
41-60 Incompleto	3
0-40 Inadecuado	4

No.	PROCESO	RANGOS ESTADO SGY C	EVALUACIÓN OCI
1	Gestión Estratégica	86-100 Eficiente	1
2	Gestión de calidad y sostenibilidad turística	86-100 Eficiente	1
3	Gestión de las relaciones corporativas	86-100 Eficiente	1
4	Gestión financiera	86-100 Eficiente	1
5	Gestión de la información	61-85 Completo	2
6	Gestión de Recurso físicos	86-100 Eficiente	1
7	Gestión de talento humano	86-100 Eficiente	1
8	Gestión Contractual	61-85 Completo	2
9	Gestión de la evaluación y el mejoramiento	86-100 Eficiente	1

Villavicencio - 01 de febrero de 2016

Vivian Martinez

VIVIAN MARTINEZ
ASESORA PROTOCOLO Y MERCADEO CON FUNCIONES C.I.

ANEXO 2 - B
ANALISIS OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN
PRIORIZACIÓN PROCESOS
GUIA DE AUDITORIA PARA ENTIDADES DEL ESTADO
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
2016

Criterio	Calificación Sugerida
Cumple	1
No cumple	2

PROCESOS / INFORMES			Gestión Estratégica	Gestión de calidad y sostenibilidad turística	Gestión de las relaciones corporativas	Gestión financiera	Gestión de la información	Gestión de Recursos físicos	Gestión de talento humano	Gestión Contractual	Gestión de la evaluación y el mejoramiento
Informe	**Descripción del informe**	**Criterio de evaluación**	**Calificación**	**Calificación**	**Calificación**	**Calificación**	**Calificación**	**Calificación**	**Calificación**	**Calificación**	**Calificación**
Informes de seguimiento a cumplimiento del plan estratégico de la entidad.	Analizar los resultados del cumplimiento del plan estratégico y el impacto de los procesos en este.	∇ El proceso no cumplió con las metas establecidas en el plan estratégico: 2.									
		∇ El proceso cumplió con las metas establecidas en el plan estratégico: 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Informe de auditoría al proceso: últimos años.	Analizar los resultados de las auditorías, en especial de los riesgos y controles en cada proceso.	∇ Los hallazgos permiten concluir que los controles son insuficientes o el proceso no se ha auditado: 2.					2	2		2	
		∇ No hay informe o los hallazgos permiten concluir que los controles son buenos: 1	1	1	1	1			1		1
Informes de Seguimiento.	Analizar los informes de seguimiento, en especial es grado de implantación de las recomendaciones en el proceso.	∇ El proceso no presenta mejoras, los compromisos no se han implementado o solo parcialmente: 2.					2	2		2	
		∇ El proceso demuestra un mejoramiento importante y los compromisos implementados han solucionado las observaciones: 1.	1	1	1	1			1		1
		TOTAL	3	3	3	3	5	5	3	5	3

Villavicencio - 01 de febrero de 2016

Vivian Martinez

VIVIAN MARTINEZ
ASESORA PROTOCOLO Y MERCADEO CON FUNCIONES C.I.

ANEXO 2 - C
CALIFICACIÓN FINAL PROCESOS
PRIORIZACION PROCESOS
GUIA DE AUDITORIA PARA ENTIDADES DEL ESTADO
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
2016

No. variable	Variables		Ponderación
1	Análisis de los riesgos del proceso		40%
2	Evaluación de otras fuentes de información	Estado actual de los Sistemas de Gestión y Control	25%
3		Informes de seguimiento a cumplimiento del plan estratégico	15%
4		Informe de auditoría interna al proceso	10%
5		Informes de Seguimiento.	10%
Total			100%

Proceso	Variable	Calificación	% Ponderación	Resultado
Gestión Estratégica	Análisis de los riesgos del proceso	3	40	1,2
	Estado actual de los Sistemas de Gestión y Control	1	25	0,25
	Informes de seguimiento a cumplimiento del plan estratégico	1	15	0,15
	Informe de auditoría interna al proceso	1	10	0,1
	Informes de Seguimiento	1	10	0,1
Calificación total del proceso				1,8

Proceso	Variable	Calificación	% Ponderación	Resultado
Gestión de calidad y sostenibilidad turistica	Análisis de los riesgos del proceso	3	40	1,2
	Estado actual de los Sistemas de Gestión y Control	1	25	0,25
	Informes de seguimiento a cumplimiento del plan estratégico	1	15	0,15
	Informe de auditoría interna al proceso	1	10	0,1
	Informes de Seguimiento	1	10	0,1
Calificación total del proceso				1,8

Proceso	Variable	Calificación	% Ponderación	Resultado
Gestión de las relaciones corporativas	Análisis de los riesgos del proceso	3	40	1,2
	Estado actual de los Sistemas de Gestión y Control	1	25	0,25
	Informes de seguimiento a cumplimiento del plan estratégico	1	15	0,15

	Informe de auditoría interna al proceso	1	10	0,1
	Informes de Seguimiento	1	10	0,1
Calificación total del proceso				1,8

Proceso	Variable	Calificación	% Ponderación	Resultado
Gestión financiera	Análisis de los riesgos del proceso	2	40	0,8
	Estado actual de los Sistemas de Gestión y Control	1	25	0,25
	Informes de seguimiento a cumplimiento del plan estratégico	1	15	0,15
	Informe de auditoría interna al proceso	1	10	0,1
	Informes de Seguimiento	1	10	0,1
Calificación total del proceso				1,4

Proceso	Variable	Calificación	% Ponderación	Resultado
Gestión de la información	Análisis de los riesgos del proceso	4	40	1,6
	Estado actual de los Sistemas de Gestión y Control	2	25	0,5
	Informes de seguimiento a cumplimiento del plan estratégico	1	15	0,15
	Informe de auditoría interna al proceso	2	10	0,2
	Informes de Seguimiento	2	10	0,2
Calificación total del proceso				2,65

Proceso	Variable	Calificación	% Ponderación	Resultado
Gestión de Recuroso fisicos	Análisis de los riesgos del proceso	3	40	1,2
	Estado actual de los Sistemas de Gestión y Control	1	25	0,25
	Informes de seguimiento a cumplimiento del plan estratégico	1	15	0,15
	Informe de auditoría interna al proceso	2	10	0,2
	Informes de Seguimiento	2	10	0,2
Calificación total del proceso				2

ANEXO 2 - C
CALIFICACIÓN FINAL PROCESOS
PRIORIZACION PROCESOS
GUIA DE AUDITORIA PARA ENTIDADES DEL ESTADO
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
2016

Proceso	Variable	Calificación	% Ponderación	Resultado
Gestión de talento humano	Análisis de los riesgos del proceso	2	40	0,8
	Estado actual de los Sistemas de Gestión y Control	1	25	0,25
	Informes de seguimiento a cumplimiento del plan estratégico	1	15	0,15
	Informe de auditoría interna al proceso	1	10	0,1
	Informes de Seguimiento	1	10	0,1
Calificación total del proceso				1,4
Proceso	**Variable**	**Calificación**	**% Ponderación**	**Resultado**
Gestión Contractual	Análisis de los riesgos del proceso	4	40	1,6
	Estado actual de los Sistemas de Gestión y Control	2	25	0,5
	Informes de seguimiento a cumplimiento del plan estratégico	1	15	0,15
	Informe de auditoría interna al proceso	2	10	0,2
	Informes de Seguimiento	2	10	0,2
Calificación total del proceso				2,65
Proceso	**Variable**	**Calificación**	**% Ponderación**	**Resultado**
Gestión de la evauación y el mejoramiento	Análisis de los riesgos del proceso	3	40	1,2
	Estado actual de los Sistemas de Gestión y Control	1	25	0,25
	Informes de seguimiento a cumplimiento del plan estratégico	1	15	0,15
	Informe de auditoría interna al proceso	1	10	0,1
	Informes de Seguimiento	1	10	0,1
Calificación total del proceso				1,8

ANEXO 2 - C
CALIFICACIÓN FINAL PROCESOS
PRIORIZACION PROCESOS
GUIA DE AUDITORIA PARA ENTIDADES DEL ESTADO
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
2016

Proceso	Resultado de la evaluación
Gestión Estratégica	1,80
Gestión de calidad y sostenibilidad turística	1,80
Gestión de las relaciones corporativas	1,80
Gestión financiera	1,40
Gestión de la información	2,65
Gestión de Recurso físicos	2,00
Gestión de talento humano	1,40
Gestión Contractual	2,65
Gestión de la evaluación y el mejoramiento	1,80

Villavicencio - 01 de febrero de 2016

Vivian Martinez

VIVIAN MARTINEZ

ASESORA PROTOCOLO Y MERCADEO CON FUNCIONES C.I.

VILAVO
AQUÍ ESTÁ EL LLANO

RESOLUCION Nº 023 DE 2016

POR LA CUAL SE ADOPTA EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA 2016 DEL "INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO".

LA DIRECTORA GENERAL DEL INTITUTO MUNICIPAL DE VILAVICENCIO.

En usos de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas mediante la Ley 87 de 1993, el Decreto 943 de 2014 y el decreto 337 de 2008 Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el artículo 269 de la Constitución Política establece que: "En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñas y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de Control Interno, de conformidad con lo que disponga la Ley"

Que por su parte, la Ley 87 de 1993 establece normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismo del Estado y la Ley 489 de 1998 dispuso la creación del Sistema Nacional de Control Interno.

Que el Decreto 1537 de 2001 establece que "La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces es la responsable de realizar la Evaluación del Sistema de Control Interno a través de su rol de evaluador independiente, observando siempre un criterio de independencia frente a la operación y autonomía de los actos de la administración".

Que el Decreto 943 de 2014, "por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno MECI", plantea dentro de su estructura un Módulo de Evaluación y Seguimiento con un componente de auditoria interna, la cual se define como "una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno".

Que del Comité de Desarrollo Administrativo, aprobó mediante Acta No. 001 de 2016, el documento técnico Programa Anual de Auditoria que abarca toda la metodología propuesta por la guía de Auditoría para las Entidades Públicas, desde el conocimiento y comprensión de la entidad hasta la formulación del Programa Anual de Auditorías.

VILLAVO
AQUÍ ESTÁ EL LLANO

RESOLUCION Nº 023 DE 2016

POR LA CUAL SE ADOPTA EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA 2016 DEL "INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO".

En mérito de lo anterior expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Plan Anual de Auditoría del Instituto de Turismo de Villavicencio para la vigencia 2016, el cual se anexa a la presente resolución y hace parte constitutiva de la misma.

ARTICULO SEGUNDO: el Programa Anual de Auditoría del Instituto de Turismo de Villavicencio será publicado en la página web de la entidad y será socializado a todos los funcionarios y partes interesadas

ARTICULO TERCERO: el Programa Anual de Auditoría vigencia 2016 tiene por objeto relacionar de manera ordenada las actividades de aseguramiento y consulta que realizara la persona encargada de control interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno.

ARTICULO CUARTO: El alcance del Programa Anual de Auditoria 2016 comprende las actividades de elaboración de informes determinados por ley, capacitación, auditorías internas a los procesos, asistencia a comités de la entidad, atención a entes de control, seguimiento a planes de acción, auditorías especiales y situaciones imprevistas que afectan el tiempo del programa, entre otros.

ARTICULO QUINTO: El cumplimiento del Plan Anual de Auditorias 2016 es de carácter obligatorio y cada líder de proceso deberá hacer el alistamiento necesario y disponer el tiempo necesario para ser sujeto de Auditoría Interna.

ARTICULO SEXTO: El Comité de Desarrollo Administrativo del Instituto de Turismo de Villavicencio, deberá realizar el seguimiento al Plan Anual de Auditorias de manera trimestral y dejar registro de este seguimiento en un acta de reunión.

VILAVO
AQUÍ ESTÁ EL LLANO

RESOLUCION Nº 023 DE 2016

POR LA CUAL SE ADOPTA EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA 2016 DEL "INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO".

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones normas que le sean contrarias.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Villavicencio, el día dos (02) de febrero del año dos mil dieciséis (2016).

MARTHA PATRICIA CASTELLANOS VARGAS
Directora

Aprobó: Vivian Martínez
Asesora de Protocolo y mercadeo con funciones de C.I.